



Alumno: Ana Lucia Domínguez Domínguez

Materia: Estado y políticas sociales

Tema: Sectores de la política social, Realidades y perspectivas del trabajo social en la política social.

Profesor: José Elías Martínez Cruz

Carrera: Trabajo Social y Gestión Comunitaria

Parcial: II

Cuatrimestre: 3

Pichucalco Chiapas a 4 de agosto de 2025

Sectores de la política social, Realidades y perspectivas del trabajo social en la política social

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece derechos fundamentales para todos los ciudadanos, entre ellos el acceso a la vivienda, la salud, la educación y el empleo. Estos derechos son conocidos como garantías individuales y sociales, y están sustentados en diversos artículos constitucionales. Sin embargo, la forma en que el Estado los garantiza en la práctica varía considerablemente de una región a otra. Este ensayo busca analizar los artículos constitucionales que respaldan estos derechos, cómo se ejecutan en una comunidad concreta y reflexionar si su implementación es adecuada. Asimismo, se abordarán las funciones sociales del Estado y las causas estructurales de la pobreza en México, proponiendo soluciones viables desde una perspectiva ciudadana.

En México, la Constitución es la ley más importante, y en ella se establecen los derechos que todas las personas tienen por el simple hecho de ser ciudadanos. Entre los más importantes están los derechos sociales, como el derecho a la educación, a la salud y a una vivienda digna. Estos derechos son fundamentales porque buscan asegurar que todas las personas tengan una vida digna, sin importar su situación económica o social.

El artículo 3º de la Constitución dice que todas las personas tienen derecho a recibir educación, desde el nivel básico hasta el medio superior. Este derecho también señala que la educación debe ser laica (es decir, sin influencias religiosas), gratuita y de calidad. Esto significa que el Estado (el gobierno) está obligado a garantizar que cualquier niño, niña o joven pueda asistir a la escuela sin tener que pagar, y que reciba una educación que le permita desarrollarse como persona y ciudadano. También se busca que la educación sea equitativa, es decir, que no haya discriminación por género, situación económica, lengua, origen étnico o capacidades diferentes.

El artículo 4º establece que toda persona tiene derecho a la protección de la salud. Esto quiere decir que el gobierno debe asegurarse de que existan servicios médicos suficientes, hospitales equipados, acceso a medicamentos, y atención para prevenir enfermedades, sobre todo para quienes no pueden pagar servicios médicos privados. Este derecho busca que cualquier persona, sin importar si es rica o pobre, viva en el campo o la ciudad, tenga acceso a una atención médica digna y oportuna. También se relaciona con el derecho a vivir bien, pues sin salud no es posible trabajar, estudiar o disfrutar de la vida.

El mismo artículo 4º también dice que toda familia tiene derecho a una vivienda digna y decorosa. Esto significa que el gobierno debe crear programas para que las personas puedan acceder a una casa que cuente con servicios básicos como agua, luz, drenaje, y que esté construida en condiciones seguras. Este derecho no solo significa “tener techo”, sino tener un lugar donde vivir con tranquilidad, privacidad y seguridad. Una buena vivienda mejora la salud, permite estudiar mejor y fortalece la unión familiar.

Estos tres derechos están relacionados entre sí: sin una vivienda digna, difícilmente se puede mantener la salud; sin salud, es difícil asistir a la escuela o trabajar; sin educación, es más complicado encontrar empleo y mejorar la calidad de vida. Por eso, es obligación del Estado (a nivel federal, estatal y municipal) garantizar estos derechos a toda la población, en especial a los sectores más vulnerables.

La Constitución Mexicana protege a todas las personas al establecer que la educación, la salud y la vivienda no son privilegios, sino derechos humanos. Aunque en la realidad todavía existen muchos retos para cumplir con estos derechos de manera completa, su existencia en

la Constitución nos permite exigir que se respeten y que el gobierno trabaje para hacerlos realidad.

Desde mi punto de vista y con base en lo que observo en mi comunidad y en mi estado, el Estado mexicano sí ha realizado esfuerzos para garantizar derechos sociales como la salud, la educación, la vivienda y el empleo, aunque todavía existen muchas limitaciones y desafíos importantes que se deben atender para lograr una verdadera equidad social.

En cuanto a la educación, el Estado ha logrado que la mayoría de los niños y jóvenes puedan asistir a la escuela, ya que hay instituciones educativas públicas en casi todas las comunidades, incluso en zonas rurales. En mi comunidad, por ejemplo, existen escuelas primarias y secundarias públicas, y algunas telesecundarias o preparatorias a distancia que permiten a los estudiantes seguir sus estudios, aunque vivan lejos de una ciudad. Además, el gobierno ha impulsado becas como las Becas Benito Juárez, que apoyan a estudiantes de familias de bajos recursos. Estas becas han ayudado a que muchos jóvenes no abandonen la escuela por falta de dinero, lo cual me parece un acierto importante. Sin embargo, también veo que hay carencias en infraestructura, materiales y personal docente, especialmente en escuelas rurales. A veces no hay suficientes maestros, los salones están deteriorados o faltan computadoras y acceso a internet, lo que limita la calidad de la educación.

En el tema de la salud, el Estado ofrece servicios a través de instituciones como el IMSS, ISSSTE y los centros de salud públicos. En mi comunidad existe un centro de salud que atiende a personas sin seguridad social. Aquí se ofrecen consultas básicas y vacunas de forma gratuita, lo cual es muy importante para la población que no tiene recursos para ir con médicos particulares. También hay campañas de salud pública que llegan a las comunidades, como brigadas de vacunación, chequeos médicos y talleres sobre nutrición y prevención de enfermedades. No obstante, muchas veces los centros de salud no tienen medicamentos suficientes, el equipo médico es viejo o limitado, y hay escasez de personal, lo que provoca largas filas y una atención incompleta. En emergencias graves, hay que trasladarse a hospitales de otros municipios, lo que pone en riesgo la vida de los pacientes por la distancia.

En cuanto al derecho a la vivienda, sí he visto que hay programas del gobierno que ayudan a las personas a acceder a créditos para construir o mejorar sus casas, como los que ofrece el INFONAVIT o la CONAVI. También existen programas que entregan materiales de construcción a familias vulnerables, lo cual mejora sus condiciones de vida. Sin embargo, no todos logran beneficiarse de estos programas, ya sea por falta de información, por no cumplir con los requisitos o por corrupción en la distribución. Además, en muchas colonias todavía hay casas sin servicios básicos como agua potable, drenaje o luz eléctrica, lo que muestra que todavía no se cumple completamente con el derecho a una vivienda digna.

El tema del empleo es probablemente uno de los más complicados. Aunque hay programas como Jóvenes Construyendo el Futuro que vinculan a jóvenes con centros de trabajo para que se capaciten y obtengan experiencia, muchas veces los empleos disponibles son mal pagados y sin seguridad social. En mi comunidad, muchas personas trabajan en el comercio informal o en el campo, sin contratos ni prestaciones. Esto hace que, aunque haya algo de trabajo, no se pueda hablar de empleos dignos o estables. El Estado ha intentado impulsar proyectos productivos y dar apoyos a emprendedores, pero hacen falta más oportunidades reales de empleo formal, especialmente para mujeres y jóvenes.

el Estado sí ha realizado acciones concretas para garantizar el acceso a la educación, la salud, la vivienda y el empleo, pero aún queda mucho por mejorar, sobre todo en zonas rurales o marginadas. Los apoyos existen, pero no siempre llegan de manera equitativa ni suficiente. Considero que se necesita más inversión, mayor vigilancia en la ejecución de los programas

y participación ciudadana para que estos derechos sociales realmente se cumplan para todas las personas, sin excepción.

En la práctica, el cumplimiento de estas garantías por parte del Estado es parcial y desigual. Existen avances considerables, como la expansión de la educación básica, la cobertura en servicios de salud mediante instituciones como el IMSS, ISSSTE o el INSABI, y programas de vivienda social. Sin embargo, muchas veces estas políticas no alcanzan a toda la población de forma equitativa ni con la calidad esperada. Por ejemplo, las zonas rurales e indígenas siguen enfrentando limitaciones severas en infraestructura educativa y médica. En el ámbito del empleo, la informalidad laboral afecta a más del 50% de la población ocupada, lo que refleja la debilidad de las políticas públicas para generar trabajos estables y bien remunerados.

Desde una perspectiva ética y constitucional, el Estado tiene como función social garantizar el bienestar común, la equidad y la justicia social. Esta función se ejecuta a través de políticas públicas, programas sociales, educación gratuita, salud accesible, subsidios para vivienda, y la generación de empleos mediante inversión en infraestructura o apoyo a microempresas.

No obstante, esta función frecuentemente se ve obstaculizada por problemas como la corrupción, el clientelismo político, la mala administración de recursos y una débil rendición de cuentas. Estos factores hacen que los programas no lleguen a quienes más los necesitan o que se implementen sin una estrategia de largo plazo.

La pobreza en México tiene raíces estructurales profundas. Entre los factores principales se encuentran:

Desigualdad socioeconómica: La concentración de la riqueza en una pequeña élite y la falta de acceso equitativo a oportunidades genera un ciclo de pobreza difícil de romper, Educación de baja calidad: Aunque hay cobertura educativa, la calidad varía enormemente y limita las posibilidades de movilidad social, Falta de empleo formal y bien remunerado: El empleo informal no proporciona seguridad social ni estabilidad económica, Corrupción y mala gestión pública: Recursos destinados al desarrollo son desviados o mal utilizados, Discriminación y marginación de comunidades indígenas y rurales: Estas poblaciones enfrentan múltiples obstáculos para acceder a servicios básicos.

Erradicar la pobreza requiere una estrategia multidimensional que abarque: Educación de calidad e inclusiva, que capacite a las nuevas generaciones para enfrentar los retos del mercado laboral, Reforma fiscal progresiva, donde quienes más tienen contribuyan más al desarrollo social, Fortalecimiento del empleo formal, con incentivos a pequeñas empresas y capacitación laboral, Transparencia y rendición de cuentas, para asegurar que los recursos lleguen a quienes realmente los necesitan. Desarrollo regional equilibrado, que combata el centralismo económico y promueva el crecimiento de zonas marginadas.

La función social del Estado mexicano es garantizar el bienestar colectivo mediante el cumplimiento de derechos fundamentales como la salud, educación, vivienda y empleo. Aunque existen avances importantes, aún persisten brechas significativas en su ejecución, especialmente en las zonas más vulnerables. La pobreza en México es el resultado de múltiples factores estructurales que requieren soluciones integrales y sostenidas en el tiempo. Solo mediante una verdadera voluntad política, una ciudadanía participativa y políticas públicas eficaces será posible construir una sociedad más justa y equitativa donde todos los derechos sean una realidad y no solo una promesa constitucional.

REFERENCIA

- Antología, universidad del sureste UDS (2025) Sectores de la política social, Realidades y perspectivas del trabajo social en la política social.